



2022-00694  
18/08/2022 13:02

## ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

### DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad del Concejal de Cultura de 17 de agosto de 2022 en donde se pone de manifiesto la necesidad de la contratación de la actuación concierto- danza para el día 18 de agosto de 2022 por importe que asciende a 1200 euros más IVA, siendo el adjudicatario Gestora de Nuevos Proyectos Culturales, S.L con CIF B91624064

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTO** el informe de la Intervención Municipal de fecha 17 de agosto de 2022.

**VISTO** el informe de la Secretaria de fecha 18 de agosto de 2022.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, y de acuerdo con el decreto de delegación de competencias n.º 2022-682 de fecha 8 de agosto, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 1200 € más IVA .

**SEGUNDO:** Adjudicar la actuación del concierto-danza a Gestora de Nuevos Proyectos Culturales, S.L por importe que asciende a 1200 euros más IVA a celebrar el día 18 de agosto de 2022, siendo el pago del precio previo a la realización del concierto.

**TERCERO:** El contratista ha presentado los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias con el Estado y con la Comunidad Autónoma de Andalucía, el certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social, así como el alta en el IAE, igualmente consta en el expediente el certificado de estar al corriente con las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.

**CUARTO:** Publicar el presente acuerdo en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**QUINTO:** Remitir el presente acuerdo a la Intervención Municipal para su conocimiento y efectos oportunos.

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E600766340017F3Y6F0N6C2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600766340017F3Y6F0N6C2 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DECRETO: 202200694
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 18/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/08/2022 13:02:15	Fecha: 18/08/2022 Hora: 13:02 Persona 48950149P





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E6000766340017F3Y6F0N6C2

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6000766340017F3Y6F0N6C2 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 18/08/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/08/2022 13:02:15	
	DECRETO: 202200694	Fecha: 18/08/2022
		Hora: 13:02
		Persona 48950149P

